

ENMIENDA N°1

Sres. Oferentes

Respecto al anterior pliego de condiciones se realizan las siguientes aclaraciones:

En el capítulo 1.1 del pliego se solicitan como especificaciones del camión a adquirir contener entre los requisitos mínimos: “Frenos ABS, Doble Airbag y Butacas delanteras.”

En respuesta a la consulta recibida se aclara:

- Dichos ítems (Frenos ABS, Doble Airbag y Butacas individuales) no serán considerados como obligatorios, ni darán lugar a la exclusión de la oferta. Demás condiciones permanecen incambiadas.

Prórroga recepción de ofertas: hasta la hora 12 del día 18 de mayo de 2023 y la apertura de las mismas para el mismo día, hora 12:30.